



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2020.

1. En relación al punto uno del Orden del día: Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.
2. En relación al punto dos del Orden del día: Informe del Sr. Decano. El Dr. Juan Antonio Perles Rochel refiere el alto índice de participación en las pasadas elecciones a Decano y Junta de Facultad, salvo en el sector estudiantes, por la razón obvia de coincidencia con periodo de exámenes y porque prácticamente, no se ha podido hacer campaña. Felicita a los nuevos miembros de la Junta de Centro, por el esfuerzo gratuito que supone pertenecer a la misma y trabajar por la Facultad. Agradece a los miembros salientes de la Junta de Facultad su esfuerzo y dedicación durante los últimos cuatro largos años. En este tiempo la Facultad se ha transformado a través del trabajo conjunto. En los años venideros se materializarán los nuevos edificios de la Facultad, habrá que equiparlos, se acometerá la reforma del bar, los aularios, los bajos de las torres, etc...y habrá que estar preparados. En otro orden de cosas indica que el semestre se ha resuelto con brillantez. Recientemente ha tenido lugar una COA y solo se atendió una reclamación de estudiantes. Para cerrar este curso, nos queda la segunda convocatoria ordinaria de exámenes de septiembre. El equipo decanal ha estado trabajando en una adaptación del marco de adaptación a la docencia en era Covid para la Facultad de Letras. En ese documento, sometido a consenso de los directores de departamento, se manifiestan los recursos de que dispone la Facultad de Letras (aularios, aforos de aulas tecnológicas, etc...), todo en aras de alcanzar el mayor grado posible de semipresencialidad. De ahí la instalación de cámaras web, trípodes y micrófonos de ambiente en las aulas de mayor capacidad y tamaño. En paralelo se sitúa el tema de los profesores que se acogen al grupo de riesgo, que darán sus clases virtuales. El criterio que se ha adoptado en el Centro es primar la semipresencialidad para los estudiantes de primero, que son los que necesitan mayor acompañamiento. Si tuviéramos espacios para atender el segundo curso, también se haría. Pero las últimas noticias no lo van a permitir. Es posible que haya confinamientos parciales en octubre, y para ello el modelo de semipresencialidad es más difícil de desmontar que el virtualizado. Al paralelo, la UMA está diseñando un procedimiento para los estudiantes en grupo de riesgo (hipertensión, tratamiento inmunodepresivo, obesidad mórbida, etc...), condición que los estudiantes tendrán que solicitar para optar a una docencia virtualizada 100%. El Vicerrectorado de estudiantes se haría cargo de este proceso. También se informa de que se ha producido una reunión con los coordinadores de másteres, para ver cómo van a llevar a cabo la docencia. Casi todos los másteres radicados

en nuestra Facultad optan por un modelo semipresencial, ya que los aularios se van a dotar con medios telemáticos que permiten la semipresencialidad. Volviendo la mirada a los estudios de grado, se pueden diseñar, en horario compatible, actividades presenciales para cursos de tercero y cuarto. Esto, conjuntamente con las tutorías, que podrían ser presenciales, apoya el proceso. También se apoyaría a compañeros que quisieran impartir sus clases desde la Facultad, con el uso del equipamiento que hay en el aula (instalación de webcams). En otro orden de cosas, la biblioteca planeaba su apertura para el mes de septiembre. El Servicio de Prevención ha hecho un análisis y ha detectado humedades, razón por la que la biblioteca abrirá solo hemeroteca y zona de trabajo en equipo, que es lo que se pone a disposición de los estudiantes en el mes de septiembre (50 plazas). Se está viendo cómo arreglar estas humedades. En cuanto a la celebración del último Consejo de Gobierno, ya se ha notificado que el 25 de septiembre de 2020 se inaugurará el curso académico 2020-2021. En él tuvo lugar la aprobación de todas las plazas solicitadas desde el Centro. Del mismo modo se aprobaron los reglamentos del departamento de Geografía e Historia Moderna y Contemporánea. El Dr. Antonio Diéguez solicita que la Facultad mande de nuevo el link acerca de cómo impartir las clases virtuales. Se despide y desea lo mejor a todos los miembros del Equipo decanal y al Decano en su nueva andadura. El Decano interviene dándole las gracias y recordando al efecto que el campus virtual y los seminarios virtuales es lo que hay que utilizar preferentemente según recomendaciones UMA. La Dra. Gloria Guerrero también interviene dando las gracias y respaldando la idea de que tenemos una gran Facultad. El Decano le da las gracias.

3. En relación al punto tres del Orden del día: Constitución de la Junta de Facultad. El Decano da la bienvenida a los compañeros que se unen a la nueva andadura de la Junta de Centro y les desea lo mejor. Queda constituida la nueva Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.
4. En relación al punto cuatro del Orden del día: Informar de la renovación de la acreditación de los títulos de Grado de Traducción e Interpretación, Grado en Filología Hispánica y Grado en Historia del Arte. Señala el Decano que la cuestión de acreditaciones de títulos no ha frenado y tenemos 3 grados a los que le toca afrontar la renovación de la acreditación. En este contexto del mundo de la calidad se nos va a proponer para participar en un proyecto piloto del programa Implanta, que la DEVA quiere ejecutar para no tener que evaluar los títulos sino los centros. La UMA está pensando que la Facultad de Filosofía y Letras hace un buen trabajo en cuestiones de calidad y, por nuestro plan estratégico, somos buenos candidatos para lograr esa acreditación de centro. Sería una forma importante de ahorrarnos mucho trabajo. Estamos también en fase de adaptación de la COA a la Comisión académica de calidad, y será en ese contexto en el que abordemos todas estas cuestiones. Un cambio de cultura en lo que se refiere a la revisión de las programaciones académicas, corazón de los títulos de la Facultad de Letras. Interviene la

Vicedecana de Calidad, la Dra. Sara Robles, añadiendo que el 6 de julio hubo una reunión de calidad donde se dieron las pautas para abordar el proceso de renovación.

5. Aprobar, si procede, la Normativa de la Programación académica para el curso 2020/2021. El Decano concede la palabra al Vicedecano de Grado, Dr. Juan Francisco Martos, quien refiere que en el día de ayer se aprobó en el Consejo de Gobierno el calendario académico. El trabajo más laborioso ha consistido en adaptar las fechas y plazos de convocatorias de todos los procesos al calendario de la UMA, e ir viendo si coincide con días de fiesta, fines de semana, etc...Pero este año se ha añadido la cuestión de la situación de crisis sanitaria que tenemos y cómo se va a planificar la docencia el año próximo, temas que ya ha explicado el Decano en su informe. El punto de partida del trabajo del Equipo decanal ha sido en pensar como Facultad y no por títulos y el punto de llegada ha sido la constatación de que no tenemos espacio. Se han ido haciendo simulaciones costosas, laboriosas, para ver cuántos cursos se podían meter en el escaso aforo con el que nos hemos quedado. La Dra. Rodríguez Ortega pregunta por la posibilidad de que algunos grados pudieran mantener la docencia semipresencial en 2º curso, a lo que el Vicedecano responde que, con los datos que se tienen, está confirmadísimo que no se puede, ya que de cara al próximo curso académico no podemos contar con aulas con las que habíamos contado el año pasado. La Dra. Remedios Larrubia interviene sobre su propuesta de otorgar semipresencialidad a algunas asignaturas que necesitan aula de informática con recursos que no se pueden usar de forma remota. El Decano piensa al respecto que sí se podría, con asignaturas sueltas de 3º o de 4º de grado. La Dra. Larrubia pregunta sobre cuál es el criterio para distribuir aulas de aularios, a lo que responde el Decano que la escasez de espacios comunes que ofrece la UMA, unido a las necesidades espaciales de nuestro centro, es lo que ha originado el peregrinaje de la Dra. Alicia Marchant, Secretaria Académica del Centro, al solicitar favores específicos a otros centros para obtener aulas durante 4 años. El Dr. Cruz Andreotti interviene pidiendo que se abra la posibilidad a que asignaturas con grado de experimentalidad 2 puedan tener semipresencialidad, en otras titulaciones como Historia. Interviene el Dr. Raúl Caballero, quien hace una pregunta y una sugerencia. Quiere proponer el Jardín Botánico de la UMA como espacio abierto para dar clases, a lo que el Decano responde que al aire libre no se puede transmitir en régimen semipresencial (cámaras, micros, etc...) El Dr. Vicente Fernández propone al respecto interpretar más flexiblemente la semipresencialidad. El alumno D. Luis Quesada pide que esta semipresencialidad no interfiera en el modus vivendi de los estudiantes, y que esto no se transfiera a la evaluación del estudiante. En este sentido el Decano le comenta que las actividades de presencialidad tendrían que calibrarse a través del contacto síncrono, y que se ha recomendado que no se incorpore la presencialidad en los componentes de evaluación. Añade el Dr. Cruz Andreotti que con el nuevo sistema de evaluación, el grueso de evaluación de la primera ordinaria es continua. Esto se adapta bastante

mejor a un escenario semipresencial o virtual absoluto. Finalmente se aprueba la normativa de programación académica por asentimiento.

6. En relación al punto seis del Orden del día: Aprobar, si procede, los temas y tutores de los Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2020/2021. Se aprueban por asentimiento.
7. En relación al punto siete del Orden del día: Informar de plazas de profesorado de departamentos con docencia en la Facultad de Filosofía y Letras. Desde que entraron en vigor los nuevos estatutos de la UMA ya no es preceptiva la aprobación, sino la información. 1 Cátedra Traducción francés. Filología Inglesa, 3 Ayudantes doctor, 1 Contratado Doctor filología alemana y 1 Ayudante Doctor filología francesa. 1 Ayudante Doctor Geografía. 1 plaza Ayudante y un Contratado Doctor de Historia Medieval, 2 Ayudante Doctores CC. Y TT. Historiográficas. 1 Ayudante Doctor Arqueología. En Historia del Arte había 2 Ayudantes Doctor. 1 Ayudante Doctor de Historia Moderna y Contemporánea. 2 Ayudantes Doctor de Hispánica. Se informan positivamente.
8. En relación al punto ocho del Orden del día: Propuesta de nombramiento de representantes de la Facultad de Filosofía y Letras en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga. Refiere el Decano que durante 4 años fue la Dra. Clelia Martínez Maza la que ostentó esta representación como anterior Vicedecana de Posgrado. La Dra. Carmen González Román, nueva Vicedecana de Posgrado e Investigación, es la que ostenta ahora mismo esa responsabilidad, representando a la Facultad de Letras en la mencionada Comisión. Por tanto, se determina que se nombre a la nueva Vicedecana de Posgrado e Investigación, Dra. Carmen González Román, como representante de Letras en esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
9. En relación al punto nueve del Orden del día: Adhesión, si procede, de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras al manifiesto de la Sociedad Española de Estudios Clásicos en defensa de la presencia de la enseñanza del Latín, el Griego y la Cultura Clásica en la futura ley de educación. Le da la palabra el Decano al Vicedecano de Grado, Dr. Martos Montiel, quien refiere que el tema ha salido recientemente en los medios de comunicación. Se trata de un escrito elaborado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Se han adherido a él otras sociedades paralelas y complementarias, denunciando el hecho de que en la actual discusión que ha comenzado en el Congreso sobre la modificación de la LOE, se ha pretendido dejar en el esqueleto a esa ley y llevarla a la ley anterior. En referencia al griego, latín y cultura clásica solo aparece que será de obligada oferta, pero eso no garantiza que se impartan, porque las autoridades del centro contraponen estas materias a un catálogo larguísimo de otras optativas. El hecho de que no se mencionen el latín y el griego de forma específica ha encendido todas las alarmas. Se pretende con esta reivindicación que el latín y el griego sean obligatorios en el bachillerato de Humanidades. La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UMA

aprueba de forma unánime esa adhesión, sumándose a la larga lista de entidades y personalidades que apoyan el escrito. Esta adhesión se suscribe un día después del fallecimiento del Dr. Francisco Rodríguez Adrados, firme defensor de los estudios clásicos en nuestro país. Interviene el Dr. Raúl Caballero comentando que el griego ya recibió esta frustrante noticia hace un par de años y ahora ha sido el latín, por lo que ha tenido mayor repercusión.

10. En relación al punto diez del Orden del día. Asuntos de trámite. No hay.
11. En relación al punto once del orden del día: Ruegos y preguntas. El Dr. Cruz Andreotti realiza un ruego, consistente en saber si cuando nos incorporemos en septiembre a los exámenes presenciales, estará todo indicado, como en selectividad, el máximo de aforo, señalética de qué asientos están disponibles, etc...Pide el Decano la intervención de D. José Antonio Zambrana, Encargado de equipo del SICAU en la Facultad de Filosofía y Letras, quien apunta que la idea era que la señalética de la PEVAU se mantuviera para septiembre, y que se puede indicar con pegatinas por parte del SICAU dónde los estudiantes se deben sentar. La Dra. Rodríguez Ortega pregunta acerca de medidas de asepsis y compra de geles hidroalcohólicos para septiembre. El Decano dice que hay que esperar instrucciones del Rector en este sentido y que lo va a consultar en el Consejo de Decanos. El Dr. Enrique Baena pregunta sobre la empresa de limpieza y la huelga que tuvo lugar en el pasado mes de marzo. Refiere el Decano que en el Consejo de gobierno le preguntaron al Rector y dijo que los trabajadores de limpieza no han tenido ERTE durante esta etapa. La alumna Doña Almudena del Buey pide la palabra y transmite que en los exámenes de septiembre, para los alumnos pertenecientes a grupos de riesgo, si la presencialidad podría ser sustituida por virtualidad. El Decano dice que en estos casos, al no haber todavía nada regulado, el sentido común es lo que debe aplicarse. Se buscarán soluciones alternativas. Interviene el Dr. Miguel Ángel González Campos, Vicedecano de Estudiantes, en este mismo sentido. El Dr. Cruz Andreotti apostilla que todos seamos responsables en la práctica de las medidas de higiene, por si hay alumnos no cumplidores, a lo que la Jefa de Secretaría del centro, Doña Rosa Baeza, añade como ejemplo que en las secretarías administrativas, en la cita previa, de acuerdo con la norma de la Junta de Andalucía, tienen que acatar los usuarios la norma y llevar mascarilla, y si no, no son atendidos. Pues del mismo modo en clase los alumnos tendrán que acatar esa norma también.

Se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día de la fecha.



EFQM AENOR



Campus de Teatinos, s/n - 29071 - Málaga